



Señor(a)
Sandra Rodríguez

REF. RESPUESTA OBSERVACIONES - PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA MM-MIN-035-2026

Cordial saludo,

Respetuosamente y como corresponde al procedimiento, la entidad da respuesta a la observación manifestada al proceso de la referencia, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOTAVITA BOYACÁ VIGENCIA 2026.” nos permitimos precisar el trámite que se ha dado al proceso en los siguientes términos

OBSERVACION 1

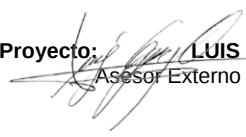
De la manera más atenta solicito a ustedes tener en cuenta la observación a la invitación de referencia de la siguiente manera en cuanto al numeral 4.5.1 EXPERIENCIA GENERAL DICE TEXTUALMENTE: El proponente deberá contar como mínimo tres (03) años con la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio (las personas jurídicas deben anexarlo), realizar como actividad comercial principal N°4631 y/o 4759 y/o 4711 ", lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma la misma actividad comercial debe estar inscrita en el RUT.

Solicito muy respetuosamente sea cambiada de la siguiente manera;

El proponente deberá contar como mínimo tres (03) años con la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio (las personas jurídicas deben anexarlo), realizar una de estas actividades N°4631 y/o 4759 y/o 4711 ", lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma la misma actividad comercial debe estar inscrita en el RUT.

RESPUESTA OBSERVACION: La observación se considera procedente y, en consecuencia, será atendida mediante la correspondiente adenda.


FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO
Director administrativo de contratación

Proyecto:  **LUIS ALIRIO GARZON OCHOA**
Asesor Externo en Contratación